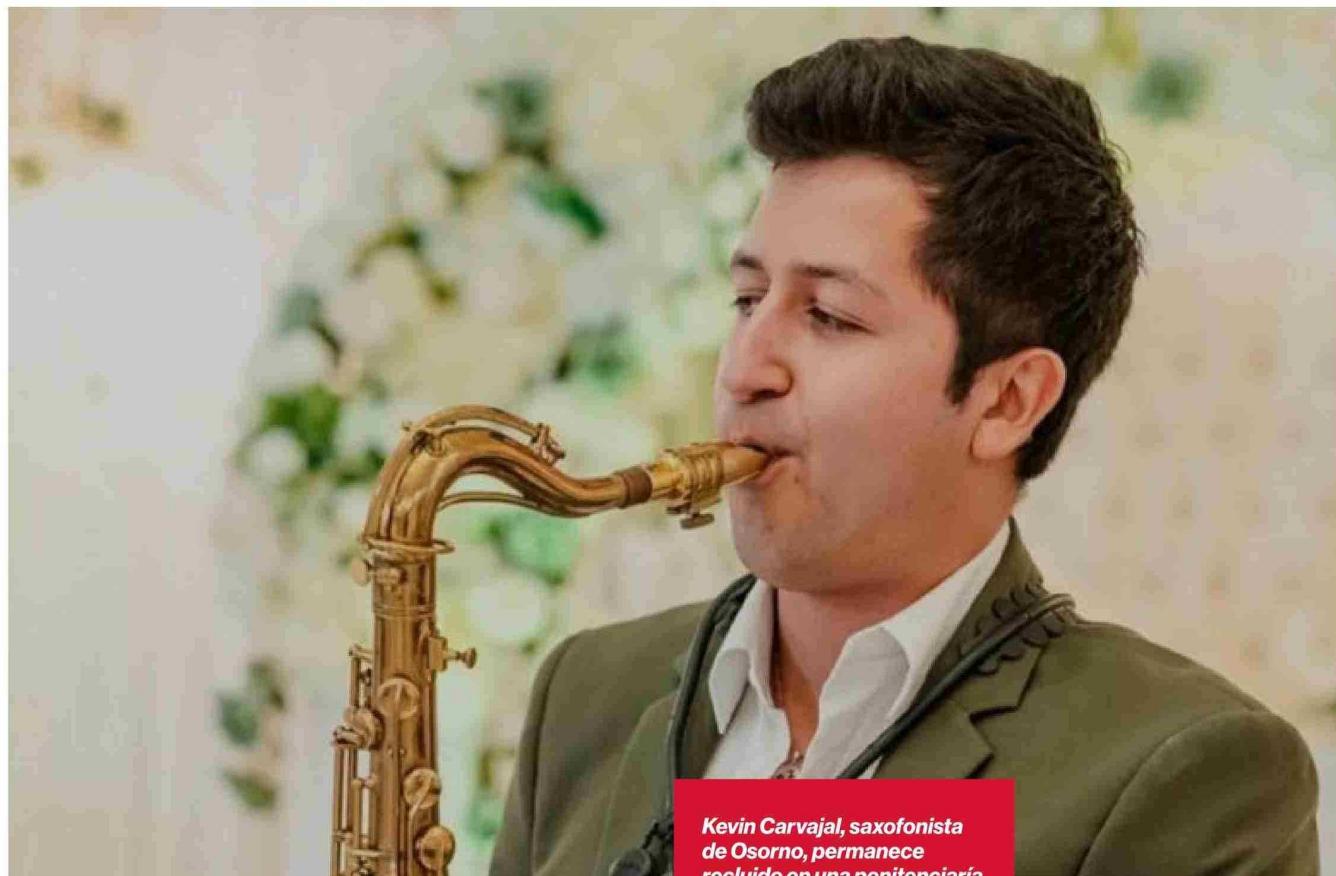


# Músico chileno permanece detenido en EE.UU. tras procedimiento migratorio: su familia atribuye a una asesoría legal errónea



**L**a angustia de una madre en el sur de Chile es hoy el principal hilo conductor de la historia de Kevin Carvajal, músico osornino que permanece detenido en Estados Unidos tras un procedimiento migratorio que su familia atribuye a una asesoría legal errónea.

Rosa Sotomayor, madre del saxofonista, relató al medio Paíslobo que su hijo se encuentra recluido en la penitenciaría South Florida Detention Facility, conocida como "Alligator Alcatraz", en el estado de Florida, luego de ser interceptado por agentes del ICE durante un control vehicular. En ese procedimiento, Carvajal fue detenido por presuntas irregularidades en su estatus migratorio, mientras que su pareja fue deportada a Chile tres días después.

Según explicó Sotomayor, su hijo

había ingresado a Estados Unidos con una visa de turista válida por tres meses, con la intención inicial de visitar el país. Sin embargo, ante la posibilidad de extender su estadía para desarrollar su carrera musical, habría recurrido a una asesoría externa que —según la familia— terminó siendo determinante en su situación actual.

De acuerdo con su madre, se le aconsejó solicitar una visa de asilo sin cumplir con los requisitos de persecución política exigidos, lo que derivó en la invalidación de su estatus migratorio previo. El hermano del músico, Fabio Carvajal, detalló que Kevin enfrenta un complejo escenario al interior del recinto penitenciario. Señaló que el saxofonista se encuentra bajo un régimen de aislamiento severo, presenta problemas de salud asociados a bronquitis y síntomas de depresión, y que además es el

**Kevin Carvajal, saxofonista de Osorno, permanece recluido en una penitenciaría de Florida, específicamente en "Alligator Alcatraz", tras un proceso migratorio que su familia considera mal orientado y que derivó en su detención por el ICE.**

único chileno en su sección, con acceso limitado a comunicación con el exterior.

Desde las autoridades estadounidenses se informó a la familia que, debido a los protocolos vigentes, el músico no puede costear su propio pasaje de retorno a Chile y deberá esperar el desarrollo completo del proceso administrativo de deportación, el que podría extenderse entre tres y cuatro meses. Cercanos a Carvajal indicaron que el joven ha manifestado su disposición a ser deportado lo antes posible,

consciente de que no estaba autorizado para ejercer actividades remuneradas en Estados Unidos.

Ante la situación, la familia buscó apoyo a nivel local. El exalcalde de Osorno, Emeterio Carrillo, facilitó una reunión con la delegada presidencial provincial de Osorno, Claudia Pailalef. Fue ella quien confirmó que el Ministerio de Relaciones Exteriores ya instruyó al Consulado de Chile en Washington D.C. y Miami para monitorear el estado de salud del músico y verificar su situación jurídica ante el ICE.

No obstante, Pailalef recalcó que la resolución final del caso depende exclusivamente de la administración estadounidense, mientras la familia —y especialmente su madre— espera que el proceso avance con mayor celeridad para que Kevin pueda regresar a Chile y retomar su vida y su música.